



**FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C.**

**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO**

**Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento**

Desde: 1 de noviembre de 2017

Hasta: 31 de agosto de 2019

**Parte I. Declaración de respaldo continuo**

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Fundación Teletón México A.C., reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La retroalimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta comunicación sobre involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

  
Fernando Landeros Verdugo

Presidente

## **Parte II. Descripción de medidas**

### **ACCIONES ORIENTADAS A INVOLUCRAR EMPRESAS Y ORGANIZACIONES EN TEMAS RELACIONADOS A LOS ODS**

#### **Con respecto a la agenda 2030 y en general los ODS.**

Co-organizadores con la Red de Pacto Mundial México en junio de 2019 del Encuentro: Perspectiva del Sector Privado sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Luz de la Agenda 2030. Como aliados se sumaron al proyecto el CONADIS (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad), la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos), el CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) y AMEXCID (Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo).

Dicho encuentro se replicó en Mérida, Yucatán contando con la UADY (Universidad Autónoma del Estado de Yucatán) y la CODHEY (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán) como aliados locales. Se contó con la presencia de la directora general para la Agenda 2030, de la presidencia de la República: la maestra Gemma Santana y de la maestra Priscila Miranda, Oficial Nacional de Alianzas y Financiación para el Desarrollo ONU México.

Las conclusiones y experiencias de los participantes, recopiladas en mesas de trabajo serán documentadas en una publicación que se tiene programada para el primer trimestre del año 2020.

#### **Con respecto al ODS 4: Educación de calidad.**

La meta 5 del ODS 4 es eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

- En agosto de 2017 se renovó el compromiso de cooperación técnica entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional de Teletones (ORITEL) al suscribir un "Acuerdo Marco de Cooperación".  
Bajo este acuerdo se desarrollan acciones conjuntas para contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad y la promoción de sus derechos.  
En concreto y como primera acción sinérgica, este nuevo convenio impulsó la creación e instrumentación del "Programa de Promoción de la Educación Inclusiva en las Américas" para personas con discapacidad. Los días 7 y 8 de mayo del 2018 se llevó a cabo en el Centro de Rehabilitación e Inclusión

Infantil Teletón en el Estado de México el Seminario de Educación Inclusiva De manera gratuita, con expertos reconocidos a nivel mundial se trabajó en:

- Capacitar a los diferentes actores públicos y privados en teoría y prácticas de inclusión educativa en todos los niveles del sistema educacional.
- Fortalecer a las familias y a las personas con discapacidad de diferentes organizaciones respecto al paradigma de derechos humanos sobre las personas en situación de discapacidad, a fin de promover su ejercicio activo como agentes facilitadores del acceso y la inclusión educativa de calidad de sus familiares y pares, de su autonomía personal y vida independiente en la comunidad.

### **Con respecto al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.**

La meta 5 del ODS 8 es lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

En este sentido, la fundación Teletón México ha tomado diferentes medidas que involucran otras empresas, organizaciones e instancias, mismas que se describen a continuación

- A través de su área de vinculación, la fundación Teletón ha profesionalizado sus servicios de asesoría en materia de gestión de la diversidad e inclusión en las empresas. Las medidas adoptadas incluyen no solamente la gestión de la diversidad en sus centros de trabajo, sino la capacitación y acompañamiento a otras empresas para la implementación de proyectos de inclusión, específicamente orientados a trabajo digno y decente para personas con discapacidad.
- Asesoría a empresas de diferentes giros entre ellas: industria alimenticia, comunicaciones, publicidad, entretenimiento, sobre análisis organizacional y de factibilidad para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Formación a áreas directivas y de recursos humanos en materia de gestión de la diversidad, apoyos y ajustes razonables, discapacidad e inclusión.

Al interior de la fundación Teletón México, como empleador:

- Desde hace 10 años participamos en la certificación de Great Place To Work Institute, a través de una encuesta aplicada a los colaboradores acerca de 5 dimensiones (Imparcialidad, Orgullo, Compañerismo, Confianza) que mide con precisión las conductas y comportamientos y el ambiente que constituye

el fundamento de los lugares de trabajo más deseables del mundo y las empresas exitosas.

- En un sentido de progresividad en materia de los Derechos Humanos de las personas que colaboran con nosotros, se llevó a cabo el proceso de certificación en la NMX-025 Norma de igualdad laboral y no discriminación, misma que es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Los principales ejes de la NMX-025 son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

#### **Con respecto al ODS 12: Producción y consumo responsables**

Una de las acciones locales implementadas en la fundación Teletón se relaciona con el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica en las instalaciones, con la finalidad de crear una cultura que se traduzca en prácticas en todas nuestras instalaciones. A continuación se describen algunos de los mecanismos implementados para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, entre ellos:

- Plantas de tratamiento para aguas negras en los Centros de Rehabilitación e Inclusión Teletón existentes en Cancún, Quintana Roo; Poza Rica, Veracruz, Mérida, Yucatán; Morelia, Michoacán; Acapulco, Guerrero y Oaxaca, Oaxaca.
- Implementación exitosa de un primer modelo en CRIT Nezahualcóyotl.
  - Obras para calentamiento de agua con energía solar en proyecto en tres Centros del Sistema: Chihuahua, Chihuahua; Gomez Palacio Durango. Tlalnepantla Estado de México y Hermosillo, Sonora.

### Parte III. Medición de resultados

Con la finalidad de medir objetivamente los avances en metas y objetivos, se utilizan indicadores de manera interna, así como procesos de medición y certificación externos que nos permiten tener una visión clara sobre diferentes aspectos, así como la sistematización de procesos de mejora continua.

Mencionamos algunos de ellos durante el período reportado:

- La producción de agua tratada para infiltración al subsuelo (recuperación de mantos freáticos), es de 0.125 litros por segundo. La tendencia anual se estima en 700,000 litros anualmente.
- La tendencia de ahorro de litros de gas lp en el periodo 2019 – 2020 se espera sea de 25,000.00.
- Con respecto a la NOM-025 los indicadores arrojan que la fundación Teletón como centro de trabajo cuenta con un puntaje mayor a 70 en el instrumento de evaluación de la norma y que cuenta con medidas de nivelación para garantizar procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación.
- En el año 2019 nos ubicamos en el lugar #5 de las mejores empresas para trabajar en México. Esto representa un reconocimiento a nuestros estándares laborales, cabe mencionar que en los primeros lugares, dentro de nuestra categoría, somos la única organización de la sociedad civil